

El Banco Mundial alerta del exceso de regulación laboral y carga fiscal

ENCUESTA TRIENAL Las empresas españolas acusan la excesiva carga administrativa y la escasez de trabajadores formados, lo que les impide crecer e innovar al nivel de las grandes economías.

Diego S. Adelantado. Madrid

La regulación laboral, la escasez de trabajadores formados y la elevada carga fiscal son los principales obstáculos para el crecimiento de las empresas españolas en comparación con otras de las grandes economías mundiales. Así lo refleja la encuesta trienal a las empresas, en esta ocasión referida al *El entorno empresarial y el sector privado en España* presentada ayer por el Banco Mundial, después de realizar una serie de encuestas en los últimos meses entre empresas españolas de todos los tamaños y sectores. Sobre todo, de la industria metalúrgica, la construcción, la alimentación o el turismo.

El estudio pone de manifiesto la escasa capacidad de innovación en el país. Un indicador que, si bien ha mejorado en los últimos años, está muy lejos de los datos obtenidos en otras grandes economías globales. Por ejemplo, "Taiwán innova un 50% más que España e invierte el doble en investigación y desarrollo", afirmó durante la presentación del informe Norman Loayza, director del Grupo de Indicadores Mundiales del Banco Mundial.

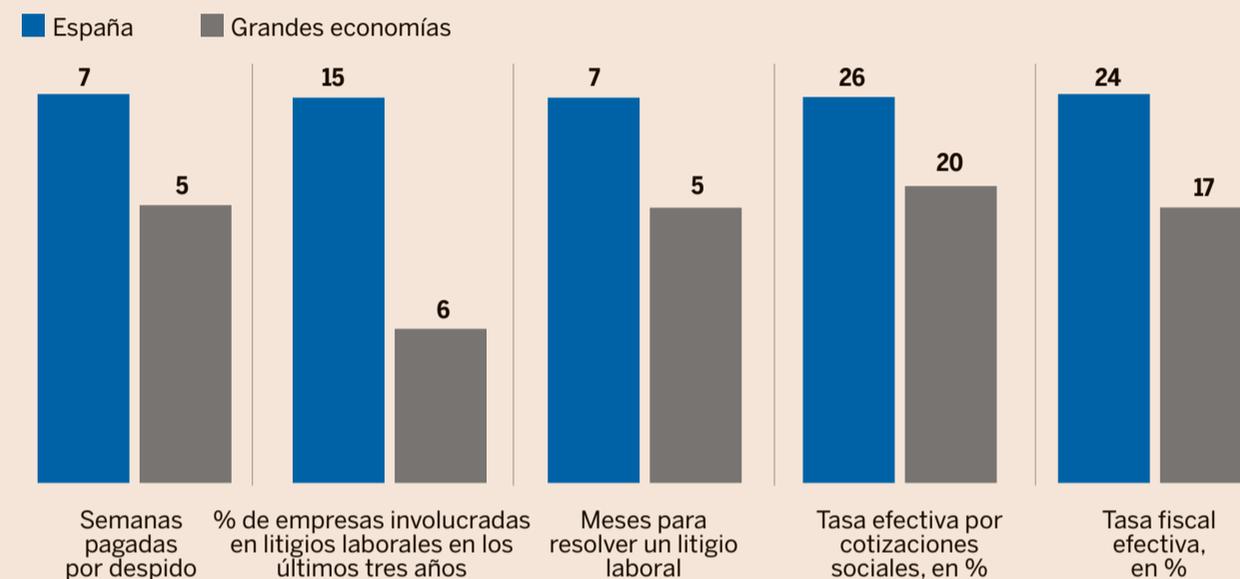
Las principales conclusiones del informe muestran una mejora en la opinión empresarial sobre su situación y su capacidad productiva. Un aspecto llamativo, teniendo en cuenta que "la productividad lleva décadas estancada en España, y se está alejando cada vez más del promedio europeo", valoró el presidente de la Cámara de Comercio de España, José Luis Bonet. Un problema que también compartió Juan Francisco Jimeno, presidente del Consejo de la Productividad impulsado recientemente por el Ministerio de Economía, Comercio y Empresa. Un ejemplo de esta problemática, afirma Jimeno, es visible en la propia creación del organismo, que nace "de una recomendación del Consejo de la Unión Europea realizada en 2016". A pesar de ello, el Consejo no comenzó a trabajar hasta noviembre de 2024, "lo que indica la preocupación de España por la productividad".

Elevada regulación

El estudio publicado ayer por el Banco Mundial sitúa la escasez de trabajadores con la for-

LOS LITIGIOS LABORALES Y LA CARGA FISCAL FRENAN LA COMPETITIVIDAD DE LAS EMPRESAS

En 2024.



Expansión

Fuente: Banco Mundial

65,8 días para obtener una licencia de actividad

El estudio presentado ayer por el Banco Mundial pone de manifiesto, además de obstáculos como la excesiva regulación laboral y la elevada carga impositiva que soportan las empresas españolas, una importante demora en los plazos de los trámites administrativos que necesitan completar para poder operar en el país. En este sentido, las empresas españolas tardan una media de 65,8 días en obtener una licencia de actividad, casi dos semanas

más que en el conjunto de países con altos ingresos, y 25 días más que los 41,2 registrados en el conjunto de los estados de Europa y Asia Central analizados por la institución. El informe también revela importantes diferencias en las fórmulas utilizadas por las empresas españolas para financiarse respecto al resto de las economías, donde el Banco Mundial ha realizado la misma encuesta. Mientras el 40% de los negocios recurren a

los bancos para financiar sus inversiones, en las grandes economías esta proporción cae hasta el 28,9%. Asimismo, las empresas españolas son más dependientes de la financiación bancaria que las sociedades de países con altos ingresos. En España, el 67% de la inversión empresarial se financia con fondos internos, frente al 73,2% registrado en el resto de las grandes economías. Por el contrario, el 27,6% es

financiado mediante préstamos bancarios, frente al 16,8% registrado en los países con altos ingresos. La facilidad para acceder a la financiación podría ser una de las causas de esta conclusión, teniendo en cuenta que "si bien el porcentaje de empresas con restricciones crediticias aumenta desde 2021, sigue siendo considerablemente bajo y está por debajo del promedio de las economías de altos ingresos", explican desde el Banco Mundial.

Recaudación empresarial

Además del elevado peso que los impuestos a las empresas tienen sobre el total de la recaudación del Estado, el presidente del IEE destacó la labor de recaudador que el tejido productivo realiza en nombre de Hacienda. En concreto, ayuda a recaudar a la Agencia Tributaria casi el 87% de los ingresos fiscales que obtiene.

"Lo recaudan las empresas a través de la retención de nóminas, a través del devengo del IVA y de distintos impuestos. Y eso supone también un elevado coste para nuestras empresas", explicó Fernández de Mesa.

Si bien sus previsiones apuntan a un crecimiento del PIB de entre el 2,7% y el 2,8% para este año y a un buen crecimiento del empleo en el cómputo anual, el vicepresidente de la CEOE explicó que el "gran reto" de España para este año está en mejorar la inversión pública y privada. Algo que "va a ser clave para poder mantener el crecimiento económico en los próximos años", así como "pensar en un sistema que sea más eficiente desde el punto de vista de la recaudación", que permita crecer a las empresas en un contexto de incertidumbre.

mación adecuada como el principal obstáculo para las empresas españolas, con un 35% de las respuestas. Este problema es especialmente importante en el caso de las grandes empresas, que sufren más la escasez de empleados de alto nivel formativo que las medianas y las pequeñas.

Según la institución, la regulación laboral y la inseguridad jurídica sobre esta materia son unos de los principales causantes de esta problemática, por encima incluso de la formación de la fuerza laboral. En este sentido, las siete semanas de salario que las empresas deben asumir, de media, cuando se produce un despido, se si-

túan por encima de las cinco registradas en el conjunto de países del mundo con elevados ingresos.

El 15% de las empresas se han visto involucradas en litigios laborales durante los últimos tres años, muy por encima del 6% registrado en el resto de las grandes economías. Estos juicios, además, tardan una media de siete meses en resolverse, 60 días más, de media, que en los paí-

El 15% de las empresas ha vivido un juicio laboral, frente al 6% en las grandes economías

ses con un nivel de ingresos similares al de España.

Sobre este asunto, Norman Loayza explicó que "el marco regulatorio para la contratación y el despido en España complica a las empresas captar talento ofreciendo mejores salarios a los trabajadores mejor formados". Las cargas fiscales son la tercera gran preocupación mostrada por los empresarios españoles consultados por el Banco Mundial. En este apartado, mientras las grandes economías reportan una tasa efectiva del 20% por las cotizaciones sociales y un 17% en el Impuesto sobre Sociedades, en España las empresas asumen un 26% y

un 24%, respectivamente. En total, alrededor de la mitad de sus ingresos terminan en las arcas del Estado, lo que supone un freno a la inversión en I+D. En su conjunto, las empresas españolas dedican un 11% de su tiempo a cumplir con el conjunto de regulaciones a las que se ven sometidas. Este indicador se ha reducido en dos puntos respecto al registrado en 2021, cuando se publicó la primera edición del informe, aunque "sigue siendo mayor que el de las economías de ingresos altos", donde se dedica una media del 8% del tiempo de trabajo.